



SELO QVARTO. ENVIADO
 MARA VEDIA. AÑO DE NUESTRO
 SECCENTOS Y TREINTA
 Y UNO.

anaales cura equiuocacion e digna de que se tenga presente para la
 solicitud que esta Ciudad tubiere por combeniente: Thauendolos
 oydo Acords qae el Contador forme Xertificacion de el salario que
 ter esta conuignado y por mano de dho ^{or} se remita al Ajenie para que
 suplique de dho auto =

*D. Vicente Correa
 Salamanca*

Ameno

Juan Lopez Baeza

Josef Lopez

Auto En la Ciudad de Murcia en diez dias del mes de
 henero de mill setecientos treinta y uno el ^{or} D. Vicente
 Correa y Salamanca Cauallero del horden de Alcantara
 Corredor y Justicia maior desta Ciudad y superin
 tendente general de renta, rea de ella y su Reyno ha
 uiendo visto el acuerdo hecho por esta Ciudad en el Ayun
 tamiento del dia de ayer nombrando para el uso y exercicio
 del oficio del numero que a vacado por muerte de

